

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Priístas consejeros locales Falta de apertura política

Desde mañana, a más tardar, deberán empezar a funcionar los consejos locales electorales, modalidad actual de las antiguas comisiones locales de la misma materia. Serían la misma gata, revolcada, si no fuera porque, a la manera del consejo general, que tiene alcances federales, uno de sus segmentos está compuesto por seis conseje-

29-ENERO-1991

ros ciudadanos en cada entidad de la República. Como en el caso federal, los consejos locales deben hallar en esos ciudadanos el fiel de la balanza ante los intereses del gobierno y los partidos. Pero si, como es el caso, se ha cedido ante la tentación de la seguridad, y se proponen priístas para esos cargos, el propósito de la legislación no será alcanzado.

Veamos el caso del Distrito Federal. Ciertamente, los candidatos propuestos por el Instituto Federal Electoral satisfacen los requisitos del artículo 103 del Código electoral. Allí no dice que no deban pertenecer a ningún partido. Se establece simplemente que no hayan tenido un papel dirigente en los últimos seis años, o que no hayan ejercido un cargo de elección popular en el mismo periodo. Es claro que el espíritu de esa disposición es disminuir la carga partidista en las decisiones de los consejeros locales ciudada-

nos.

Pero es el caso que las seis propuestas del IFE se refieren a cuatro ex secretarios de Estado, a uno que casi lo fue ya a un antiguo senador y gobernador, priístas todos. El de mayor edad, don Andrés Serra Rojas, nació en Pichucalco, Chiapas, de uno de cuyos distritos fue diputado en 1943, para lo cual fue candidato del Partido de la Revolución Mexicana, padre del PRI. Este a su vez lo hizo senador en 1964. Antes, durante poco más de un año actuó como secretario del Trabajo en la administración alemanista. Otros han ocupado puestos de ese rango más recientemente. El ingeniero José Hernández Terán fue secretario de Recursos Hidráulicos en el gobierno de Díaz Ordaz. Don Emilio Mújica Montoya y don David Ibarra fueron miembros del gabinete lopezportillista, aquél como secretario de Comunicaciones y Transportes, éste como breve secretario de Hacienda, suplente de Julio Rodolfo

Moctezuma y suplido por Jesús Silva Herzog. Don Emilio se afilió al PRI en 1951, durante la campaña de Ruiz Cortines. Ibarra, aunque sirvió en el gobierno federal sólo ocho años, llegó a ser considerado como precandidato a la Presidencia de la República, circunstancia en su caso imposible sin pertenecer al PRI.

Leopoldo Solís fue el principal asesor económico en el segundo trienio del Presidente De la Madrid, y antes ocupó la subdirección general del Banco de México y la subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Comercio. Perteneció al PRI desde 1960. Salvador Gámiz Fernández, militante masón, militante médico, militante politécnico, formó parte del Senado de la República de 1970 a 1976, y sustituyó brevemente al doctor Héctor Mayagoitia Domínguez en 1979, en la gubernatura de Durango.

Entre los suplentes propuestos cabe referirse a Fernando De Garay, que fue subsecretario de Comunicaciones y Transportes durante cuatro años, direc-

tor general de Aeroméxico en los lejanos tiempos en que era empresa pública. Miembro del PRI desde los 19 años, pues ingresó en 1962, era director del auto transporte en el Distrito Federal cuando un infarto lo sacó de la circulación. Digamos, en fin, que otro suplente, el economista Julio Alfonso Millán, hubiera estado impedido de pertenecer aun como sustituto al consejo local electoral del DF, pues fue su deseo pertenecer a la actual legislatura, pero los votantes opinaron lo contrario.

Para el consejo local en Hidalgo fueron propuestos dos ex alcaldes de Pachuca, Luis Fuentes Núñez y Darío Pérez González, que también fue diputado federal, y Carlos Raúl Guadarrama que ha ocupado varios cargos en el gobierno estatal y fue senador suplente. Esos son los nombres identificados a simple vista. De seguro un examen más detenido multiplicaría las evidencias de que la independencia de los consejeros ciudadanos es noción aplicable en ocasión posterior.